



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CITACIÓN A SESIÓN.

Calimaya, Estado de México, enero 19 de 2026.

**CC. SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA
P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito enviarles un cordial saludo, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción II, 12, 13, 20 Y 21 párrafo segundo del Reglamento Interior del Cabildo y de las Comisiones Edilicias de Calimaya, Estado de México, 2025-2027, y por instrucciones del Presidente Municipal, C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez, me permito respetuosamente convocarles a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse el día miércoles 21 de enero de 2026, en punto de las 9:00 hrs. En el Salón de Cabildos del Palacio del Gobierno Municipal de Calimaya, bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA "QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".
4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRA EL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DE CALIMAYA, MÉXICO.
5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE LA CONDONACIÓN DEL 100 % DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, Y LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE UNIDADES MÓVILES IMPLEMENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE PROGRAMAS O CAMPAÑAS IMPLEMENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE SU APROBACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA EMITE SU VOTO CON RELACIÓN A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME, RELATIVO AL GASTO ESTIMADO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CULTURAL DEL MARIACHI CALIMAYA 2026.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A efecto de estar en condiciones de determinar lo conducente durante la sesión, se remite vía electrónica a sus correos institucionales los anexos de los puntos a tratar.

ATENTAMENTE

C. YAZMIN JESSICA ALEGRÍA ALEGRÍA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA

C.C.P. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA.

